



ACTUALIDAD

4

SOCIALISMO Y FEMINISMO: UNA RELACION ABIERTA

M.^a Dolors RENU

El gran impacto que sobre la opinión pública y las fuerzas políticas han tenido las Resoluciones del XXXI Congreso del PSOE en todo lo que hace referencia a la mujer puede sorprender por su intensidad y amplitud, pero sólo si se analiza superficialmente. Porque si se analiza con más detalle, no puede dejar de comprobarse la coincidencia de las medidas adoptadas con un feminismo difuso y generalizado que abarca, con más o menos intensidad, a todas las capas de la sociedad. Y por ello las Resoluciones aprobadas en el Congreso adquieren relevancia más allá del propio partido que las ha formulado, y nos obligan ante el conjunto de la sociedad que mira ahora con ojos expectantes cómo van a ser utilizadas.

***La liberación de la mujer
fue considerada una
cuestión sin importancia
ante los graves problemas
de la clase trabajadora.***

En la larga historia de los movimientos sociales para la liberación de los más oprimidos, los movimientos de liberación de la mujer han corrido por caminos paralelos e incluso contradictorios, en determinados momentos, a los de la clase obrera. Y ello por las mismas razones que han originado posibilidades de explotación: por la división del trabajo, que ha obligado a los hombres al trabajo de producción fuera del ámbito del hogar y a la mujer al de reproducción y sustento de los mecanismos mínimos para sobrevivir en la vida diaria. Las luchas por la liberación de los trabajadores se han basado en el esquema familiar clásico, en el que la mujer ha sido el soporte (no remunerado, evidentemente) de un trabajo de reproducción en el ámbito de lo privado, mientras el hombre ha realizado el trabajo remunerado: «el trabajo» tal y como es concebido generalmente hoy día.

Este hecho ha tenido dos consecuencias: por una parte ha convertido en, cultural y reivindicativamente, «invisible» el trabajo reproductor de la mujer; el trabajo tanto más real cuanto que no ha tenido límites de horas, ni regulación alguna, y a menudo se ha doblado con el del campo o el de la fábrica en condiciones peores que las del realizado por los hombres. Y, por otra parte, que el discurso que ha dado lugar a los grandes movimientos sociales y a los partidos de clase, al fundarse y hallar su apoyo en la estructura familiar vigente,

no ha podido considerar como propias las reivindicaciones de las mujeres. Sobre todo porque tales reivindicaciones a nivel social y público han sido originariamente protagonizadas por mujeres burguesas, quienes gracias a sus posibilidades y formación han podido hacer oír su voz. Feminismo y burguesía pueden haber aparecido así como fenómenos indisolubles, merecedores de escasa atención, si no de irritación por parte de los grandes partidos de clase y la mayoría de sus líderes más conocidos. La mujer, salvo excepciones muy personalizadas, ha estado ausente de la primera línea de la lucha social y política, aunque su trabajo y su aportación ha sido fundamental en este campo también. Y la liberalización de la mujer en tanto que objetivo «específico» ha sido considerado un tema sin importancia, un tanto molesto y ridículo, ante los graves problemas de la clase trabajadora.

Los movimientos reivindicativos de la mujer y las organizaciones feministas han pasado por distintos momentos y se han ido centrando en reivindicaciones diversas, de acuerdo con la realidad social como hemos indicado, se han expresado por caminos paralelos y a veces enfrentados a los de los grandes movimientos de clase. Pero es evidente que su suerte ha estado, desde sus inicios, estrecha y oscuramente vinculada y condicionada al devenir de las grandes conquistas de los derechos sociales y de las libertades individuales. Así, ellas tuvieron que organizarse para obtener los derechos elementales que el liberalismo reconoció exclusivamente para los varones: voto, propiedad, educación, trabajo en condiciones, etc. Todo ello con grandes dificultades y con enormes resistencias, esencialmente fundadas en las formas de organización económica, en las prácticas cotidianas, hábitos educativos y creencias religiosas que han ido conformando una cultura coherente de difícil transformación.

Los movimientos feministas se han expresado, en el ámbito de la vida colectiva, bajo formas específicas. Han sido, casi siempre, movimientos minoritarios y muy combativos, que han orientado sus reivindicaciones de una manera no violenta, pacífica, pero constante. Movimientos y reivindicaciones que no han sido temidos, sino altamente ridiculizados por los varones, sin distinción de clases, y que han encontrado en las propias mujeres importantes inercias y resistencias al cambio. Y ello porque las reivindicaciones femeninas se han enfrentado y se enfrentan con un problema de difícil solución: deben, para que sean efectivas, producir transformaciones en el ámbito de la vida cotidiana, de la reproducción y de las relaciones interpersonales; campos éstos en los que la mujer se ha realizado históricamente, que le han proporcionado su cultura histórica y que le han sido reconocidos como propios. Ámbitos cargados de afectos y vínculos que dificultan su manejo en términos de lucha y de reivindicación.

Importantes cambios sociales en Europa, a partir de la segunda guerra mundial, se originan con la instauración de regímenes democráticos y con el pacto social que representó el establecimiento del Estado del bienestar. Este proporcionó una serie de prestaciones sociales para todos los ciudadanos bajo forma de generalización de la educación, sustitución de tareas encomendadas históricamente a las mujeres a determinados servicios públicos (sanidad, cuidado de ancianos...); la introducción de mejoras técnicas y el control de la natalidad abrieron además a las mujeres nuevas posibilidades.

Los movimientos feministas resurgieron con fuerza alrededor de los años 60, y determinados políticos de la izquierda europea empezaron a hacerse eco de esta doble voz: la que venía directamente de los movimientos feministas y la voz más apagada, pero más extensa y difusa, del conjunto de

El tema de las mujeres mantuvo en los años 60 características marginales en el seno de los partidos políticos de izquierda.

mujeres que estaban viviendo profundas transformaciones en su vida y en su pensar.

Sin embargo, el tema de las mujeres mantuvo en estos años características marginales en el seno de los partidos políticos de izquierda. Ha pervivido la tradición cultural, en el seno de sus organizaciones, tendente a que los temas específicos de la mujer sean considerados temas irrelevantes y de escasa identidad, que en último caso afectan sólo y exclusivamente a las mujeres, mientras que el discurso político global y la práctica política siguen inmutables en manos de los varones, de acuerdo con la tradición. La presencia política de la mujer, individualmente, es plenamente aceptada como excepción en la medida en que no cuestiona el tradicional discurso, y respeta profundamente las prioridades y el estilo existente. En definitiva, la lucha política ha incorporado muy lentamente prioridades y preocupaciones de este 52 % de la población.

Tres razones pueden explicar la escasa presencia femenina en la militancia de los partidos políticos:

- La propia división del trabajo, sólo parcialmente solucionada, sigue haciendo responsable de los mecanismos de reproducción, administración, intendencia y educación de la familia a las mujeres. Este trabajo, que a menudo se suma al reali-

***El partido socialista ha
abierto su discurso
a nuevas necesidades
sociales, y entre ellas
a las de las mujeres.***

zado fuera del hogar, acapara buena parte de sus energías, pensamientos y horas.

- El propio discurso político, sus prioridades, criterios y hábitos, aparecen como ajenos a la cultura femenina, fraguada en el ámbito de lo privado, lo personal y lo relacional. La patente sensación de extrañeza que provoca dicha situación en la mujer no hace más que alejarla del mundo de la política.

- Y, por fin, hay que señalar la resistencia de los varones a ceder parcelas de poder que siempre han considerado como propias.

La escasez de la militancia produce necesariamente un fenómeno de «excepcionalidad» cuando alguna rara mujer accede a un cargo de responsabilidad. Y la «excepcionalidad» tiene consecuencias importantes para todos. Por una parte, genera un fenómeno de atención y focalización que hace relevante cualquier características diferencial, de forma que dicha característica se convierte en rasgo generalizable a todas las mujeres.

Por otra parte, la mujer «excepción», ubicada en un mundo unisexual, siente dificultades adicionales. Está obligada a aceptar un código que quizá, en una situación más plural, podría cuestionar.

La excepcionalidad no permite transmi-

tir la voz de todo un colectivo infrarrepresentado. No se dispone de fuerza colectiva suficiente para hacerse oír.

Y, por fin, la excepcionalidad permite seguir considerando los temas de las mujeres como temas menores, parciales y sectoriales.

Sin embargo, es urgente que este 50 % de la población halle forma de hacer oír su voz de una manera directa sin mediaciones. De otra forma, su voz va a seguir apareciendo, pero lo hará al margen de los partidos políticos clásicos, por medio de colectivos altamente motivados y válidos, pero minoritarios y radicalizados. Este hecho tampoco beneficiará al conjunto de mujeres, ni a las propias organizaciones políticas.

Nuestro país ha seguido en los últimos años, y de forma muy acelerada, los mismos procesos que han vivido los países europeos, en un contexto de transformación rápida en el seno de la sociedad española.

En efecto, se han producido cambios profundos en los últimos años:

- El cambio fundamental ha venido con la instauración de la democracia que, más allá de los aspectos estrictamente institucionales, legales y políticas, ha generado una creciente conciencia colectiva de los derechos individuales; conciencia que ha abarcado evidentemente a las mujeres. Estas, además, disponen de múltiples posibilidades de educación, control de natalidad, trabajo, etc., impensables hace algunos años.

- Hay que señalar que la fuerza de los movimientos feministas antes, durante y después de la transición democrática en nuestro país ha dejado huella. Junto a los partidos políticos clásicos, importantes colectivos de mujeres entendieron en aquél

momento que cualquier liberación de la mujer pasaba por la lucha antifranquista: llevaron a cabo una batalla en la que la especificidad de la problemática femenina estaba en primera línea. El debate sobre si era conveniente o no integrar dicha lucha en los partidos políticos ocupó muchas horas de debate y permitió distintas opciones a las mujeres. Como otros movimientos en los últimos años, el feminismo explícito ha perdido fuerza, pero su mensaje y la novedad de sus contenidos (la exaltación de lo subjetivo, la preocupación por el cuerpo y la vida cotidiana, etc.) siguen vigentes, aunque no hayan encontrado cauces de expresión organizada y eficaz.

Por otra parte, el partido socialista, acorde con los cambios sociales actuales, ha abierto su discurso a nuevas necesidades sociales. Y entre ellas a las de las mujeres. Y lo hace apoyándose en dos pilares: por una parte, en su propia ideología, de la que extrae los principios de democracia, justicia e igualdad, principios que han sido vertebradores de las grandes luchas sociales y que ahora se orientan también a la liberación de la mujer. Hay que redescubrir y utilizar de forma novedosa los principios de siempre, en función de las necesidades sociales nuevas.

Las prioridades que en este momento nos planteamos los socialistas son las siguientes:

1. Impulsar a través de la acción del Gobierno y de la acción del partido, la promoción educativa, laboral, social y política de la mujer.

2. El problema de la mujer debe dejar de ser un objetivo sectorial dentro del par-

***Hay que señalar la
resistencia de los varones
a ceder parcelas de poder
que siempre han
considerado como propias.***

tido y debe transformarse en una cuestión profundamente política, a la que los socialistas debemos prestar una especial atención. Una mayor y mejor representatividad de las mujeres implica una mejor democratización interna, la lucha por la igualdad de oportunidades y una canalización de energías colectivas hacia la vida política.

3. Hay que acabar con la excepcionalidad de la presencia de las mujeres en los ámbitos públicos y políticos. El cambio cuantitativo va a generar aquí profundas transformaciones cualitativas.

4. Hay que integrar el discurso feminista en el discurso socialista, intentando por vez primera en la historia una conjunción que enriquezca ambos planteamientos y permita articular acciones eficaces para todos.

5. Hay que orientar la acción del partido y de la sociedad hacia los colectivos de mujeres que viven una doble explotación: en tanto que mujeres y en tanto que miembros de colectivos sociales, cultural o económicamente desfavorecidos y por ello tienen dobles dificultades para ejercitar sus derechos.

Afiliación de hombres/mujeres en el PSOE

Año	Hombres %	Mujeres %
Diciembre 1981	90,60	9,40
Diciembre 1982	89,80	10,20
Diciembre 1983	89,00	11,00
Junio 1984	87,60	12,40
Junio 1985	87,50	12,50
Junio 1986	86,50	13,50
Junio 1987	84,50	15,50
Cierre Censo XXXI Cong.	83,82	16,18
Febrero 1988	83,48	16,52

PARLAMENTO ESPAÑOL: MEDIA NACIONAL DE MUJERES

Congreso

Año	Total diputados	% mujeres	Mujeres socialistas %
1977	350	6,29	8,4
1979	350	6,00	4,0
1982	350	6,29	7,4
1986	350	6,57	8,1

FUENTE: «La mujer en cifras». Instituto de la Mujer, Boletín n.º 1 «Documento sobre índices de representación de las mujeres socialistas» y Boletín n.º 4 «Mujeres socialistas documento sobre índice de representación (II)».

Secretaría de participación de la mujer. PSOE.

Senado

Año	Total senadores	% mujeres	Mujeres socialistas %
1977	248	2.42	2.0
1979	208	2.90	2.8
1982	253	4.35	5.2
1986	252	5.56	7.4

FUENTE: «La mujer en cifras». Instituto de la Mujer, Boletín n.º 1 «Documento sobre índices de representación de las mujeres socialistas» y Boletín n.º 4 «Mujeres socialistas documento sobre índice de representación (II)».

Secretaría de participación de la mujer. PSOE.